

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Guayaquil a los 09 días del mes de Abril de 2018, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la oficina 04 del piso 11 del edificio Blue Tower, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, en la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CABAQUI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El Sr. Atilio Solano Torres, por sus propios derechos, como propietario de ocho mil cuatrocientos (8.960) acciones y, 2) El señor Vito Muñoz Ugarte, por sus propios derechos, como propietario de Dos mil doscientos cuarenta (2.240) .

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de once mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo por unanimidad aceptan tratar acerca de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018

En consecuencia y de acuerdo con las facultades concedidas por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida con el orden del día fijado momentos antes por unanimidad de los accionistas, se deja constancia que se encuentra presente además la comisaria de la compañía, Ing. Lucinda Esquivel.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Atilio Solano y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, Ing. Fernando Daul Barba El Presidente declara instalada la sesión, por lo que de inmediato se empieza a considerar:

La junta aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2017. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por unanimidad aprueba el informe de la Gerente General, así como el informe del Comisario por unanimidad.

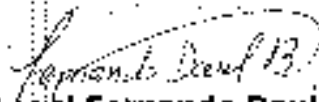
Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba.

Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017. La Junta decide reelegir como Comisaria a la Ing. Lucinda Esquivel, para el ejercicio económico del 2018.

Toma la palabra el Sr. Atilio Solano Presidente de la Junta y expresa que como aparece del balance general la compañía ha arrojado una pérdida por US. - \$339.704,20 no existirían dividendos a repartir en periodo fiscal 2017, los cuales la junta de accionista asumirá con las utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 09h50.


Sr. Atilio Solano Torres
Presidente de la Junta
Accionista


Sr. Angel Fernando Daul Barba
Secretario de la Junta
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Guayaquil a los 09 días del mes de Abril de 2018, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la oficina 04 del piso 11 del edificio Blue Tower, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, en la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CABAQUI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El Sr. Atilio Solano Torres, por sus propios derechos, como propietario de ocho mil cuatrocientos (8.060) acciones y, 2) El señor Vito Muñoz Ugarte, por sus propios derechos, como propietario de Dos mil doscientos cuarenta (2.240) .

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de once mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo por unanimidad aceptan tratar acerca de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018

En consecuencia y de acuerdo con las facultades concedidas por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida con el orden del día fijado momentos antes por unanimidad de los accionistas, se deja constancia que se encuentra presente además la comisaria de la compañía, Ing. Lucinda Esquivel.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Atilio Solano y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, Ing. Fernando Daul Barba El Presidente declara instalada la sesión, por lo que de inmediato se empieza a considerar:

La junta aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2017. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por unanimidad aprueba el Informe de la Gerente General, así como el informe del Comisario por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba.

Seguidamente trata el tercer punto del día es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017. La Junta decide reelegir como Comisaria a la Ing. Lucinda Esquivel, para el ejercicio económico del 2018.

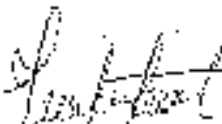
Toma la palabra el Sr. Atilio Solano Presidente de la Junta y expresa que como aparece del balance general la compañía ha arrojado una pérdida por US. - \$339.704,20 no existirían dividendos a repartir en periodo fiscal 2017, los cuales la Junta de accionista asumirá con las utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 09h40. Para constancia firman al pie: f) Ab. Francisco Bejar Palfares, Presidente de la Junta, accionista; f) Angel Fernando Daul Barba, Secretario de la Junta, gerente; f) el Sr. Vito Muñoz Ugarte, accionista; y , el Sr. Atilio Solano Accionista.

Certificamos: Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 09 de Abril del 2018.


Sr. Atilio Solano
Presidente de la Junta
Accionista


Sr. Angel Fernando Daul Barba
Secretario de la Junta


Sr. Vito Muñoz Ugarte
Accionista